Sandra Jesús Extremera López (1 de 1)
Concejal
Fecha Firma: 27/01/2016
HASH: 1e890d6f73ff21036957a34de3910643

Ayuntamiento de Torrox

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO. DIA 15/1 /2016

ASISTENTES

Presidenta (accidental)
Dª. Sandra J. Extremera López (PP)

Miembros Concejales:
Dª. Sandra J. Extremera López (PP)
D. Manuel Villena Pastor (PSOE)
D. Juan Manuel Cortés Mancebón (PSOE)
D. Antonio J. Toro Nuñez (IU)
D. Alfonso A. Márquez Soto (FCI)
D. Álvaro Bazán Ortega (TU)

Miembros del Patronato:
D. David Villena Baena

Secretario Delegado:
D. Salvador Márquez Galindo

En la Villa de Torrox, Málaga a 15 de enero de dos mil dieciséis, previa convocatoria realizada al efecto por el programa Gestiona así como por notificación escrita, se reunieron las personas arriba indicadas, miembros de la Junta de Gobierno del Patronato de Turismo, en el edificio de usos Múltiples de la Costa con la asistencia de las personas arriba indicadas.
Siendo las trece y veintinueve minutos de la tarde.

Se procede por parte de la Sra. Concejala de Turismo, que actúa como presidenta accidental; a dar comienzo a la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, disculpando la ausencia del Presidente del Patronato. A continuación comienza a tratarse los puntos del orden del dia.

PUNTO Nº 1 CONSIDERAR VALIDAMENTE CONSTITUIDO EL PATRONATO DE TURISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORROX.

Tras los resultados de las pasadas elecciones municipales del año 2015 se procede al cese de los antiguos representantes del Patronato de Turismo y se proponen los nuevos miembros constitutivos en relación a la proporción de participación en el pleno municipal.
El secretario del Patronato hace constar que la constitución del mismo estaba prevista para día 4 de diciembre de 2015, fecha en la que se iba a celebrar la primera Junta Rectora del Patronato; para lo cual fue notificada al efecto a través de la plataforma

Gestiona. Sin embargo los concejales argumentaron no haber recibido aviso del programa y no hubo el número de concejales suficientes para obtener quórum, por lo que la Junta Rectora tuvo que ser aplazada.
Del mismo modo se desea hacer constar que no se notificó al Sr. concejal, Manuel Villena Pastor; puesto que hubo un fallo en la comunicación de los miembros y se informó al secretario del patronato que la única representación del partido socialista era de Juan Manuel Cortés Mancebón. Por ello se tomaron nota de los datos personales del Sr. Concejal, Manuel Villena Pastor para poder incluirlo en las comunicaciones del Patronato de Turismo.

Interviene Alfonso Márquez: Pregunta si se puede dar por constituido el Patronato o se debe realizar una sesión extraordinaria, exponiendo que por él y el resto de miembros de la mesa aceptan considerarlo constituido. No obstante, se propone consultarlo con el Sr, secretario del Ayuntamiento de Torrox, el cual tras ser consultado expresa que una vez reunidos los miembros del Patronato en quórum se puede y se debe considerar por constituido el citado Patronato; lo que se deja reflejado en el presente acta del Patronato de Turismo.

PUNTO Nº 2 INFORMACIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE NUEVO MATERIAL PROMOCIONAL

Interviene Sandra Extremera: Comienza explicando que el Patronato de Turismo está trabajando en la elaboración de un nuevo material promocional turístico. En concreto se está haciendo una revisión del folleto de rutas que existía con anterioridad y que contaba con la Ruta Romana, Ruta Histórica y Ruta de Almanzor. La novedad actual es que se ha incluido una nueva ruta por El Morche. Se muestra a los señores conejales asistentes los bocetos realizados por la empresa de diseño encargada de la nueva edición.

Interviene Alfonso Márquez: toma la palabra el representante de Fusión Independiente Ciudadana y tras ver el boceto expresa que no ve un folleto representativo del pueblo puesto que faltan rutas por otros sitios del municipio.

Interviene Sandra Extremera: la concejala comenta que se trata de un folleto de rutas y no de un plano callejero. Comenta que se tuvo la idea de incluir el Peñoncillo y su Tajo de la Virgen pero por motivos de la complejidad que tiene la planimetría del municipio no se vio posible. Además que en cuanto a recursos artísticos el contenido era un poco escaso.

Interviene Alfonso Márquez: comenta que se debe intentar buscar otras posibilidades y darle cabida a otras zonas del municipio. Propone que se debe de hacer un folleto genérico para todo el término municipal de Torrox y luego se pueden hacer otros específicos de cada zona.

Interviene Manuel Villena: Comenta el sr. Concejal que echa en falta zonas muy interesantes, desde el punto de vista turístico, como el Acebuchal.

Interviene Juan Manuel Cortés: expresa el concejal que echa de menos el Peñoncillo, indica que el Tajo de la Virgen es un recurso anecdótico y que primero duda del permiso de costas para hacer intervenciones allí y segundo que estima más adecuado resaltar la torre de Calaceite, los molinos o los restos del Ingenio de azúcar de San Javier.

Interviene David Villena: en cuanto a las rutas históricas indica que debe de aparecer hechos históricos y monumentos históricos y expresa que desde esa perspectiva le parece más adecuada una ruta por el Peñoncillo que por El Morche, ya que salvo la Torre de Güi todo lo demás es de muy reciente construcción.

Interviene Manuel Villena: le comenta a la sra. concejala que si había tenido intención un principio de incluir el Peñoncillo, que vuelva sobre la idea pues le parece muy acertada.

Interviene Antonio Toro: el señor concejal le expresa estar de acuerdo con todo lo expresado por los señores miembros del Patronato pero desea dejar constancia que antes de incluir los monumentos en una ruta se deben hacer unas mejoras y acondicionamientos en los puntos destacados a resaltar así como una correcta señalización de los mismos.

Inteviene Sandra Extremera: indica la sra. concejala que se ha preguntado en la demarcación de Costas si se pueden hacer mejoras en el entorno del llamado Tajo de la Virgen e incluso por hacer mención la llamado "barco del arroz" que se debería poner en valor.

Interviene Alfonso Márquez: expresa el concejal que lo que es realmente importante es la huella romana en la costa.

Interviene Sandra Extremera: expresa la concejala que toma nota de todas las indicaciones y sugerencias para tenerlas en cuenta en la realización de los nuevos materiales turísticos.

Interviene Álvaro Bazán: pregunta el sr. Concejal sobre el número de unidades que se van a hacer.

Interviene Sandra Extremera: comenta que el folleto de rutas es para uso de la oficina pues no tiene sentido llevarlo a ferias para ferias se ha hecho uno nuevo que lo muestra a los asistentes y será para Fitur 2016.

Interviene Álvaro Bazán: comenta el sr. Concejal que no ve nada de texto ni la más mínima información de Torrox.

Inteviene Sandra Extremera: la concejala expresa que estos diseños los iba a mostrar en la pasada reunión del día 4 de diciembre de 2015 pero debido a los problemas con las notificaciones informáticas y a que sufrió un accidente que le ha tenido en reposo durante unas semanas y los festivos de Navidad ha sido inviable poder convocar el patronato en una fecha anterior. Sin embargo la asistencia a Ferias y las reuniones planificadas con touroperadores ha hecho seguir con los proyectos a pesar de que le

hubiera gustado contar con la colaboración y sugerencias de los miembros del Patronato. De todos modos indica que hay un punto al efecto en el orden del día donde se debe tratar.

Interviene Álvaro Bazán: Expresa que un folleto debe indicar información de interés y una ubicación y expresa que un folleto de esa índole no lo coge nadie, indica que ha estado en muchas ferias y que ese tipo de materiales es el que te encuentras tirado en las papeleras cuando sales del recinto ferial pues no vale para nada.

PUNTO Nº 3 Y 4 ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO Y LA CONSTITUCION DE LA MESA DE TURISMO DEL PATRONATO.

Interviene Sandra Extremera: la sra. concejala interviene y expresa la necesidad de tener una estrategia de turismo. Hubo un plan estratégico del municipio hace muchos años y no se ha vuelto ha realizar nada igual en nuestro pueblo. Aunque el Patronato de Turismo funciona bien se debe crear una mesa de trabajo al efecto donde se recojan todas las impresiones de los representantes del sector turístico del municipio. Se debe crear una mesa de trabajo con personas particulares que deben participar en la toma de decisiones que del Patronato de Turismo. Explica la concejala que se deben hacer reuniones abiertas en las que se pueda conocer ideas y tomar decisiones en conjunto.
La sra. concejala indica la importancia de contar con un plan estratégico puesto que es una de las cosas que exigen las administraciones supramunicipales a la hora de colaborar con financiación de proyectos o de subvencionar líneas de promoción u otro tipo de acciones en las que puedan colaborar.

Interviene David Villena: el sr. Villena indica que se invita siempre tarde y que cuando se planifica algo siempre se queda en palabras y el Patronato sólo se convoca para aprobar las cuentas anuales. Desea hacer constar que para que estas propuestas funcionen se debería contar con el empresariado y segundo contar con un presupuesto adecuado a lo que se quiere hacer. Por ello indica que los empresarios se cansan de ser invitados a participar y lo que resulta es que te vienen a ser informados. Además mientras que el presupuesto sea el que tiene le parece irrisorio que alguien vaya a acudir.

Interviene Sandra Extremera: indica la sra. concejala que son muchas las líneas de ayuda a las que nos podemos acoger si se cuenta con un plan estratégico y muestra el folleto de Málaga In. Aplicación que ha desarrollado el CEDER de la Axarquía. Esto se iba a dar cuenta en la junta rectora que se iba a llevar a cabo el 4 del 12 de 2015 y que no se pudo celebrar entonces.

Interviene Juan Manuel Cortés: indica que ese proyecto ya fue iniciado por él siendo concejal de cultura.

Interviene Álvaro Bazán: comenta que en la legislatura que estuvo Dª. Antonia Claros como alcaldesa del municipio las reuniones fueron muy constantes siempre.

Interviene Juan Manuel Cortés: indica el sr. concejal que ya en la legislatura anterior el Patronato intentó crear una mesa de turismo con idea de que se escuchara a todos los miembros del sector pero el empresariado no acudía a las reuniones.

Interviene Alfonso Márquez: expresa que en las acciones que ha destacado la concejala se deben nombrar como acciones de la concejalía de Turismo ya que no ha participado el Patronato de Turismo en absoluto.

Interviene Sandra Extremera: comenta la sra. concejala que se intenta comentar las acciones con una anticipación de seis meses. De hecho comunica que ha estado informando y compartiendo acciones con los empresarios de las playas para llevar a cabo acciones y reuniones con costas, donde los empresarios han acudido para informarse y ser parte activa y decisivas en las acciones de las playas.

Interviene David Villena: indica se le ha informado de acciones pero que no para contar con sus opiniones. Los empresarios desean participara no sólo ser informados.

Interviene Alfonso Márquez: el sr. Concejal insiste al secretario en que consten en el presente acta las siguientes declaraciones. Expresa el sr. Concejal que los estatutos que tiene el Patronato de Turismo deben ser reformados con la finalidad que se pueda gestionar de una manera independiente y que los empresarios puedan intervenir de manera activa. De ahí la importancia de la mesa del turismo y la importancia de un plan estratégico por ello es fundamental el compromiso empresarial de los miembros del sector turístico. Por ello se debe obtener un compromiso firme de que los empresarios están dispuestos a ello.

Interviene David Villena: indica que la asociación que preside está dispuesta a colaborar.

Interviene Alfonso Márquez: destaca que no es colaborar es llevar la bandera.

Interviene Antonio Toro: destaca la voluntad de la sra. concejala pero o se regulan las líneas de acción a llevar a cabo o no se va a llegar a nada. La elaboración de un plan estratégico es un referente y debe ser trascendente. Debe ser una herramienta que sirva para el futuro y cuando dice futuro se refieren a que sea una herramienta de uso de esta y futuras corporaciones. Expresa que la concejala debe tener claro y bien definido lo que desea hacer y como lo va a llevar a cabo. El Patronato debe ser un órgano lleno de contenido dotado de recursos y con plena participación del sector turístico.

Interviene Sandra Extremera: la sra. concejala está muy contenta con la respuesta que está teniendo del empresariado torroxeño.

Interviene Antonio Toro: expresa que en la anterior legislatura hubo un intento de lo mismo pero que no llegó a nada, quizás –matiza- por no tener los criterios de actuación lo suficientemente claros.

Interviene Sandra Extremera: indica la sra. concejala que se compromete a venir en la próxima junta con un programa de fechas de actuaciones a realizar y expresa la necesidad de estar coordinados con otros departamentos del ayuntamiento como cultura.

Interviene Alvaro Bazán: expresa el sr. concejal que suscribe totalmente las palabras expresadas por el sr. Toro e indica que si no es posible dotar al Patronato de la autonomía y utilidad necesaria que se deberá pensar en su total disolución.

Interviene Sandra Extremera: la sra. concejala desea diferenciar entre Mesa del Turismo y Patronato de Turismo.

Interviene Juan Manuel Cortés: dice el sr. concejal que el Patronato es lo que es y lo que hay es que tener claro que se va a hacer y las directrices a seguir, encauzándolas en el Patronato. Ahora bien después de siete meses en el gobierno que no se sepa que camino hay que seguir y que nos estemos preguntando las funciones del Patronato no cree que se tenga claro cual es la línea a seguir.

Interviene Sandra Extremera: la sra. concejala remarca que en los años anteriores el Patronato sólo se ha reunido para la aprobación de los presupuestos.

Interviene Juan Manuel Cortés: comenta que no se hizo más convocatorias al efecto por la falta de participación de los empresarios del sector.

Interviene David Villena: comenta que al empresario no se le ha convocado nunca con idea de colaborar en los proyectos sino que se le ha convocado para informar de que se había hecho. Ejemplo la propia junta del presente día donde se va a Fitur sin contar con empresarios donde se han hecho folletos y un video y no han participado en nada. Por esas razones los empresarios no acuden la mayoría de las veces.

PUNTO Nº 5 DAR CUENTA SOBRE LA ASISTENCIA A FITUR Y PRÓXIMAS FERIAS.

Interviene Sandra Extremera: comenta la sra. concejala que se va a acudir a Fitur para hacer una campaña que se va a presentar el próximo martes 19 en la sala de usos múltiples del edificio de la costa para todo el empresariado torroxeño y grupos políticos así como en Madrid en la Feria de Fitur 2016 el próximo jueves 21 a las 10.00 de la mañana a los medios de comunicación que es un cortometraje promocional.
La concejala informa a los asistentes que se dará ese día una bolsa con un folleto; del que se ha hablado con anterioridad, y unos detalles de regalo a los medios y personas que acudan. Se acude con la presentación de la subida en las visitas a las oficinas de turismo en comparación a los datos del año 2014.

Interviene Alfonso Márquez: solicita el sr. Concejal conocer el nombre de la empresa que ha sido la encargada de realizar los trabajos de estos materiales que se van a llevar a la Feria del Turismo de Madrid, Fitur 2016, así como el coste de las mismos.

Interviene Sandra Extremera: comenta la sra. concejala que en esta reunión no ha podido tener esos datos pero que obviamente en la próxima junta del Patronato se

compromete a traer todos los gastos de la participación en la Feria de Turismo de Fitur 2016.

En cuanto a la asistencia a próximas ferias se informa que se piensa acudir a la ITB de Berlín este año que tiene fecha del 9 al 13 de marzo. Pero se emplazan todos a la próxima junta puesto que es la hora del cierre del edificio.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia, se da por finalizada la Sesión siendo las catorce y cuarenta y ocho minutos, de la que se extiende la presente Acta del lo cual como Secretario del Patronato de Turismo certifico.

VºBº

LA PRESIDENTA (ACCIDENTAL)

Fdo: Sandra J. Extremera López Galindo

EL SECRETARIO

Fdo: Salvador Márquez